

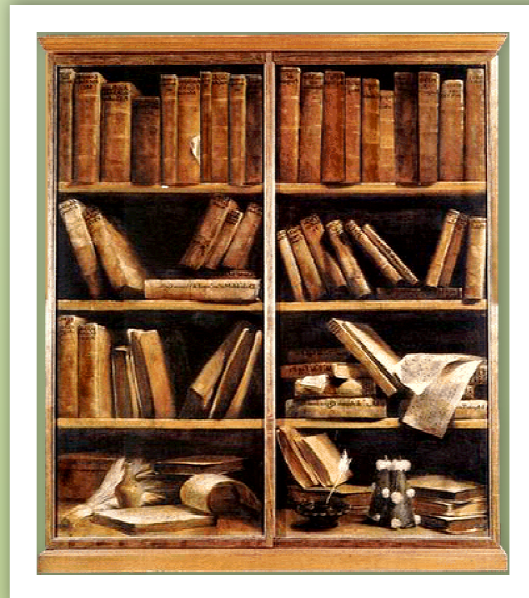
# Unidad didáctica. Lengua castellana y Literatura. 2º

## Bachillerato

2º Bachillerato Lengua Castellana y Literatura

Curso 2010-2011

**Profesora Golrokh Eetessam**



## Índice

Contextualización de la asignatura **2**

Poesía y teatro de preguerra **3**

**Objetivos mínimos**

**Contenido y temporización**

**Criterios de evaluación**

**Métodos de evaluación**

**Contenidos transversales e interdisciplinariedad**

**Materiales**

**Marco legislativo**

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Con la materia de Lengua Castellana y Literatura 2, los alumnos de Bachillerato ampliarán la formación lingüística y literaria adquirida en la ESO, iniciándose en el estudio científico de la disciplina. Además, alcanzarán una madurez intelectual y humana que les permitirá incorporarse a la vida activa y acceder a estudios superiores. El objetivo principal de la materia, de cuatro horas semanales, es desarrollar la competencia lingüística a partir de distintas líneas de actuación fijadas:

- Principios y normas sociales que presiden los intercambios lingüísticos (pragmática).
- Formas convencionales que presentan los géneros textuales (tipología textual).
- Procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado (gramática textual).
- Reglas léxico-sintácticas que permiten construir enunciados con sentido y gramaticales (morfosintaxis).
- Normas ortográficas (ortografía).

Estas líneas de actuación se trabajan a partir de diferentes textos procedentes de tres ámbitos:

- **Ámbito académico**, incluyendo textos científicos, técnicos y humanísticos, pero también los que deben producir los alumnos en sus trabajos escolares. Supone el uso de la expresión formal, rigurosa y precisa.
- **Ámbito de los medios de comunicación**, que permite conocer y valorar las realidades del mundo contemporáneo, ampliar la formación cultural general y desarrollar la actitud crítica. El alumno aprenderá a manejar con cierta autonomía las numerosas fuentes de información y conocimiento de la sociedad mediatizada.
- **Ámbito literario**, que contribuye al desarrollo de la competencia comunicativa a partir de una gran variedad de contextos, contenidos, géneros y registros. Además, las obras literarias juegan un gran papel en la maduración intelectual y humana, ya que permiten ver experiencias individuales y

colectivas que favorecen la socialización y el paso de la adolescencia a la edad adulta.

El trabajo en esta materia se centrará en la práctica de las habilidades discursivas, a partir de la cual se reflexionará sobre el uso de la lengua. Esto permitirá consolidar los contenidos aprendidos en la ESO y profundizar en ellos, para lograr que el alumno mejore su expresión y su capacidad de interpretar los textos. De esta manera, la materia se organizará en torno a tres bloques de contenidos: la variedad de los discursos y el tratamiento de la información, el discurso literario y el conocimiento de la lengua.

A lo largo de esta unidad trataremos en concreto el discurso literario, haciendo hincapié en los contenidos transversales, además de organizar las competencias en relación a lo explicado a lo largo de las dos semanas que abarcará la unidad.

## 1. POESÍA Y TEATRO DE PREGUERRA

En épocas de convulsiones y revoluciones sociales, el arte en general y la literatura en particular se convierte en un instrumento, en un medio para denunciar, expresar opiniones y mostrar al pueblo otro punto de vista que puede ser similar o radicalmente diferente al que ostenta el poder oficial. En el sísmico periodo comprendido entre las dos guerras mundiales, España vive una de sus etapas más importantes en cuanto a creación literaria. La poesía como expresión de los sentimientos y vehículo de modernidad creadora se coloca en la primera fila de la literatura. El teatro, como también sucedió en Europa, es visto como el perfecto medio para llevar ante un público receptivo los problemas y preocupaciones de sus autores. En este momento, los escritores de la Generación del 27 comienzan su andadura creadora.

### OBJETIVOS

1. Conocer el contexto histórico, social y cultural desde principios del siglo XX hasta la Guerra Civil (en la unidad anterior, en la que se trató el Modernismo y la Generación del 98 se había visto como el fin de siglo afectó a la literatura). Se explica la importancia de las vanguardias europeas, pese a su falta de presencia activa, para la creación de los escritores del 27.

2. Entender el concepto de modernidad creadora, explicar los cambios estilísticos y de perspectiva que se aprecian en esta literatura en general.
3. Especificar estos cambios e identificar los rasgos renovadores del lenguaje poético en la obra de los poetas de la Generación del 27.
4. Explicar en qué consiste la integración entre tradición y modernidad y cómo esto se refleja en las obras de los autores de esta época.
5. Especificar las influencias del 27, sobre todo a Góngora y el Romanticismo, cómo aprender a identificar estas influencias en un texto.
6. Identificar los principales temas poéticos de la Generación del 27.
7. Conocer la trayectoria poética de los autores más importantes del 27 y sus obras principales.
8. Comprender la influencia en la literatura posterior de la obra poética de la Generación del 27.
9. Explicar el poder y la importancia del teatro en la época de preguerra.
10. Distinguir las principales tendencias del teatro, diferenciar entre el teatro costumbrista y el renovador, los autores más importantes y sus obras más significativas.
11. Adentrarse en profundidad en la figura de Federico García Lorca, conocer su trayectoria tanto poética como dramática, y sus obras más importantes.
12. Analizar textos de Yerma y La Casa de Bernarda Alba.

## CONTENIDOS Y TEMPORIZACIÓN

### CONCEPTOS

- El período de preguerra.
- Las características de la Generación del 27.
- Los principales autores de la Generación del 27: Federico García Lorca, Rafael Alberti, Luis Cernuda, Pedro Salinas, Jorge Guillén, Gerardo Diego, Vicente Aleixandre, Dámaso Alonso y Miguel Hernández (autor que, si bien no pertenece del todo a esta generación, por edad y estilo, se estudiará aquí, como precursor también de la poesía social de la postguerra).
- El teatro de preguerra.
- Los principales autores teatrales: Jacinto Benavente, Carlos Arniches, Alejandro Casona y Jardiel Poncela (autor que desarrolla la mayor parte de su producción durante

la Guerra Civil, pero que en cuanto a ideología y técnica podemos agrupar en parte con los autores anteriores al conflicto).

- El teatro de Federico García Lorca.

### **TEMPORIZACIÓN**

- Primera clase: Lectura de documentos que reflejen la situación española entre 1923 y 1936, explicación del contexto histórico y social. Mandar para casa actividad no-evaluable, cuadro sinóptico de la época, autores y características, con información buscada en medios digitales e impresos.
- Primera clase: Identificación de influencias (la vanguardia y los autores del Siglo de Oro) en textos del 27.
- Segunda clase: explicación de la teoría (autores, obras, clasificación) sin perder de vista en ningún momento los textos. Es decir, aplicando la teoría a la práctica de la lectura y el análisis textual.
- Tercera clase: terminar la explicación teórica y comenzar con el análisis de textos en profundidad. Ronda de preguntas para identificar lo que se ha explicado en la teoría sobre los versos leídos. Mandar para casa la primera actividad evaluable (comentario de texto poético de un autor de la generación).
- Cuarta clase: Análisis de textos representativos de la producción de los principales autores de la Generación del 27.
- Quinta clase: Análisis comparativo de las técnicas poéticas de autores del 27.
- Sexta clase: Lectura de textos de las principales tendencias dramáticas del teatro de preguerra.
- Séptima clase: explicar detalladamente el comentario de texto dramático, como ya se hizo con Valle Inclán. Comparar las distintas formas de hacer teatro entre estos autores, en cuanto al lenguaje de los personajes, las acotaciones, etc. Mandar para casa la segunda actividad evaluable (comentario de texto dramático de F. García Lorca)
- Octava clase: Resumen de lo anterior, conclusiones generales y explicar la importancia que de cara a la creación literaria del futuro tuvieron los autores de la Generación del 27. Mandar para casa la tercera actividad evaluable (selección de textos por parte de los alumnos).

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar un comentario de texto poético de un autor de la Generación del 27 en el que identificar tema, características principales e influencias y ponerlo en relación con la teoría explicada en clase.
2. Realizar un comentario de texto dramático de Federico García Lorca que debe ponerse en relación con la teoría sobre sus temas habituales, sus características lingüísticas y su forma de entender el teatro.
3. Selección, por parte de los alumnos de un texto que consideren innovador en cuanto a forma o a temática y explicar razonadamente por qué, basándose en la teoría.
4. Diseñar, antes de comenzar la lección, su propio cuadro sinóptico (buscando información en internet, enciclopedias, bibliografía facilitada...) sobre las tendencias y los autores teatrales de la preguerra. Se valorará brevedad y concisión, sin que se limite a un listado de nombres y fechas. (No se evaluará negativamente no hacerlo o hacerlo mal, sólo positivamente).

## MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Los exámenes globales tendrán la siguiente estructura:

- Comentario de texto (60% de la nota):
  - o Comprensión del contenido y la estructura del texto.
  - o Comentario crítico.
- Cuestiones de lengua y literatura (40% de la nota):
  - o Caracterización del texto (tipología, recursos expresivos, rasgos lingüísticos...).
  - o Cuestiones gramaticales (morfología, sintaxis, semántica y léxico).
  - o Cuestiones literarias (comentario métrico, contexto histórico y social, formas literarias, autores y obras, géneros literarios...).

Además, en cada prueba se aplicarán los siguientes criterios generales de corrección, que podrán influir hasta en el 30% de la nota, tanto de manera positiva como negativa:

- La corrección gramatical (puntuación, presentación...).

- La precisión y claridad expresiva.
- El orden y la coherencia en la exposición (estructura de la exposición o argumentación, adecuación a las cuestiones o temas propuestas...).
- La riqueza de estilo (variedad, fluidez...).

En cuanto a las faltas de ortografía, se permite un máximo de cuatro faltas por ejercicio. A partir de la quinta falta, se penalizará con -0,25 puntos por falta. Se podrá restar mayor puntuación en función de la gravedad de la falta.

Las lecturas obligatorias se evaluarán en exámenes monográficos, cuyas calificaciones se considerarán notas de clase. La superación de estos exámenes será condición indispensable para aprobar la asignatura.

### CONTENIDOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

#### TÍTULO DE LA UNIDAD

- Poesía y teatro de preguerra

#### VALORES TRATADOS

- El respeto a la diferencia.
- Debido al marco histórico en el que se sitúa esta lección, al trágico final de muchos de los autores de los que se habla (asesinato, muerte, destierro, olvido...), es el marco perfecto para mostrar cómo el desarrollo de un clima cultural puede ayudar a mejorar la calidad socio-vital de un país.

La década que precedió a la Guerra Civil estuvo presidida por una situación de inestabilidad política, lo que se reflejó en la creación de los autores de esta generación. Los valores tradicionales y las preocupaciones modernas se dieron la mano dando como fruto la originalidad de los temas y su lenguaje. En relación con esto, teniendo en cuenta el panorama socio-político actual, abriremos un debate en clase sobre las revoluciones en el mundo árabe, y sobre cómo la opresión puede llevar hacia la revolución en busca de la libertad. Al mismo tiempo, explicaremos de qué modo la división de las “dos Españas” llevó a muchas familias a la ruptura (los hermanos Machado serán el ejemplo, pese a ser de la generación anterior).

### MATERIALES

#### BIBLIOGRAFÍA



- BUSETTE, C: *Obra dramática de García Lorca: estudio de una configuración*, Nueva York: Las Américas Publishing Co., 1971.
- C. CAMPOAMOR: *El voto femenino y yo: mi pecado mortal*. Madrid: Editorial Horas y Horas, 2006.
- F. RICO (dir.): *Historia crítica de la literatura española*, vol. 7, Barcelona: Crítica, 1999.
- Aullón de Haro , P.:*La modernidad poética, la vanguardia y el creacionismo* . Málaga, Universidad, 2000.

#### LECTURAS RECOMENDADAS

- I. GIBSON: *Vida, pasión y muerte de Federico García Lorca*. Madrid: Ediciones Folio. 2003.
- GAOS, V.: *Antología del grupo poético del 27*, Madrid: Cátedra, 1981.

#### OTROS MATERIALES

- Lorca, muerte de un poeta (España, 1987), serie de RTVE.
- La casa de Bernarda Alba (España, 1987), de Mario Camus.
- Yerma (España, 1999), de Pilar Távora.
- Lorca y la Barraca (1977), de Miguel Alcobendas
- “Nanas de cebolla” y “Elegía”, cantada por Joan Manuel Serrat.
- Disco Lorquiana de Ana Belén

#### MARCO LEGISLATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4/5/2006).
- Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 6/11/2007).
- Instrucciones de 5 de junio de 2008, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por las que se complementa la normativa sobre evaluación del alumnado de Educación Infantil y Bachillerato.
- Decreto 67/2008, de 19 de Junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo del Bachillerato.
- Corrección de errores del Decreto 67/2008, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Bachillerato. .

- Orden 5451/2009, de 30 de noviembre, de la Consejería de Educación, de modificación de normas reguladoras del Bachillerato.
- Orden 3347/2008, de 4 de julio, de la Consejería de Educación, por la que se regula la organización académica de las enseñanzas del Bachillerato derivado de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 7 de julio de 2008, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, por la que se establecen las materias optativas del Bachillerato en la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 1931/2009, de 24 de abril, de la Consejería de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación y la calificación en el Bachillerato y los documentos de aplicación.